

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 058				Fecha: 26 DE MAYO DE 2021		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
54001 31 05 001	Ordinario	HISMELDA MALDONADO HEREDIA	IPS ARANA SALUD S.A.S.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia NO HABIENDO SIDO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA CONFORME A LO ORDENADO EN LA AUDIENCIA REALIZADA POR EL DESPACHO. SE CONTINUA CON EL TRAMITE DEL PROCESO. PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE, SE SEÑALA LA HORA DE LAS 2:30 P.M. DEL DIA 29 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.	25/05/2021	1	
2020 00123							
54001 31 05 001	Ordinario	JUDITH RUBIELA - MORA ORTIZ	CAJA DE CONPESACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER CONFANORTE	Auto admite Contestación de la Demanda SE LE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR AL DR. JOSE ORESTES GIRALDO GUTIERREZ, COMO APODERADO DE CONFANORTE. SE ADMITE EL ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA A NOMBRE DE SU PODERDANTE DEMANDADA EN ESTE PROCESO. PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE. SE SEÑALA LA HORA DE LAS 4 P.M. DEL DIA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.	25/05/2021	1	
2020 00129							
54001 31 05 001	Ordinario	ZULAY RONCANCIO MARTINEZ	FUNDACION DE LA MUJER DE COLOMBIA S.A.S.	Auto admite Reforma de la demanda SE LE RECONOCIO PERSONERIA AL DR. OSCAR RAMIRO SARMIENTO PATIÑO COMO APODERADO DE LA FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.. NO SE ADMITE EL ESCRITO DE CONTESTACION QUE HACE EL APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA. POR SER PRESENTADA EN FORMA EXTEMPORANEA. SE ADMITE EL ESCRITO DE LA REFORMA DE LA DEMANDA QUE HACE EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA. SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABLES, PARA QUE DE CONTESTACION.	25/05/2021	1	
2020 00258							

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26 DE MAYO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMM. GEN. JANEY H. CABRICO SOTO
SECRETARIO